



La sesión 96-2019 de la AIR se realizó el miércoles 10 en el Centro de Las Artes con participación de representantes de los sectores académico, administrativo y estudiantil.

Sesión Ordinaria 96-2019

Consejo Institucional, Rector y Comisión del IV Congreso presentaron informes ante la AIR

10 de Abril 2019 Por: [Jorge Quesada Araya](#) ^[1]

Este miércoles 10 de abril, la Asamblea Institucional Representativa (AIR) realizó su sesión ordinaria 96-2019, correspondiente al primer semestre de este año.

Durante la apertura de la sesión, la M.S.O. Sofía García Romero, presidente del Directorio de la AIR, hizo un llamado a la Comunidad Institucional para defender la autonomía universitaria de una manera propositiva y buscando celebrarla siempre con espacios como la AIR que permitan la reflexión y el análisis.

En esta sesión, presentaron informe de gestión el Consejo Institucional, el Rector y la Comisión Organizadora del IV Congreso Institucional.

Además se realizó la elección de un nuevo miembro docente y dos suplentes ante el Directorio de la AIR.

Informe de gestión de la Rectoría



Distribución de

FEES TOTAL ACORDADO



1,24%

FEES INSTITUCIONAL

UCR
UNIVERSIDAD COSTARRICENSE
57,79%

TEC
30%

Mer

Igu

El Dr. Julio César Calvo Alvarado, Rector del Tecnológico de Costa Rica, rindió el Informe de Gestión a la AIR. (Foto Ruth Garita. OCM)

Durante esta sesión, el Dr. Julio César Calvo Alvarado, rector del Tecnológico de Costa Rica (TEC), rindió el informe de labores de la Rectoría, correspondiente al año 2018. **El Rector destacó aspectos relacionados con el FEES y la situación política que enfrenta el Consejo Nacional de Rectores (Conare); además amplió sobre los indicadores de gestión y la vinculación institucional con el sector externo.** Destacó también aspectos relacionados con la población estudiantil, becas, acreditación, infraestructura, investigación, extensión y regionalización así como el uso de los fondos públicos.

Este informe fue circulado por la Rectoría y puesto en la página web del TEC desde el 23 de marzo pasado. Para leerlo ingrese a este [enlace](#) [2].

Informe del Consejo Institucional

Por su parte, el Dr. Luis Gerardo Meza y el MBA Nelson Ortega, miembros del Consejo Institucional (CI), presentaron el Informe de Fiscalización de las Políticas Generales. El Informe, del cual dieron amplios detalles, se dividió en grandes áreas que abarcaron aspectos como: la cantidad de políticas generales y específicas relacionadas por área; la forma de vinculación de las políticas generales con específicas y metas; las metas del Plan Anual Operativo; las Políticas Generales y el PAO 2018.

Las metas de desarrollo en el 2018 se centraron principalmente en tres aspectos:

- 1.) La acreditación y autoevaluación,
- 2) La formación del personal educativo
- 3) La búsqueda e implementación de una ampliación de la oferta académica.



El MBA Nelson Ortega y el Dr. Gerardo Meza rindieron el Informe de Fiscalización de las Políticas Generales. (Foto Ruth Garita, OCM)

Según el informe, **para los procesos de formación académica las metas de desarrollo se centraron en la acreditación y la autoevaluación, la formación de personal educativo y la búsqueda de implementación de una ampliación**

de la oferta académica. **En investigación, extensión, acción social, las metas se enfocaron en la atracción de recursos.**

En vida estudiantil y servicios académicos las metas fueron para mejorar la calidad de los servicios estudiantiles. En cuanto a la vinculación con sectores externos, **las metas se centraron en lograr mayor cantidad de egresados, la movilidad de estudiantes y participación en eventos internacionales.** En procesos para la toma de decisiones y gestión, las metas se centraron en las tecnologías de información, mejoramiento de servicios administrativos, la gestión de obras de infraestructura y activos.


También, en el informe se presentaron los indicadores para la fiscalización de las políticas generales que incluyen los procesos académicos de formación; la investigación, extensión, acción social, cooperación y atracción de fondos; la vida estudiantil y los servicios académicos; la vinculación con el sector externo; los procesos administrativos para la toma de decisiones y gestión.

El informe del CI concluye que las Políticas Generales han sido atendidas por medio de la formulación, consulta y aprobación de las políticas específicas. Las Políticas Específicas han sido consideradas e implementadas a partir del proceso de planificación institucional plasmado en el Plan Anual Operativo 2018, por medio de las metas y la asignación presupuestaria. Cada una de las metas fueron identificadas según metas de rutina y de desarrollo. Al final resultaron 51 metas de desarrollo que son las que se les debe dar mayor seguimiento

Este Informe fue dado a conocer a la comunidad institucional por la Secretaría del CI el pasado 27 de marzo y está disponible en el sitio web del TEC en este [enlace](#) [3].

Informe del IV Congreso Institucional

La Comisión Organizadora del IV Congreso Institucional rindió su informe durante la sesión de la AIR. En el mismo destacaron que durante las sesiones presenciales **se presentaron 51 ponencias de las cuales 38 tenían dictamen positivo** de las mesas de estudio y 6 fueron conciliadas, por lo que **en las plenarias se expusieron 33 con dictamen positivo y 4 tuvieron dictamen negativo.** Además, dos ponentes retiraron sus ponencias durante las plenarias y de las 33 ponencias, se seleccionaron 29 y 4 las rechazó el plenario.



Para las primeras Sesiones Plenarias
padrón conformado por 457 congres

Hubo en promedio 107 ausentes
ausencias.

En promedio tuvimos 61 estudiantes
docentes, 5 egresados.

Durante la semana se mantuvo un qu

Licda. María Gabriela Roldán Villalobos, miembro de la Comisión Organizadora del IV Congreso, rindió el informe ante la AIR. (Foto, Ruth Gartita, OCM)

Por otra parte, en el informe se indicó que después de las Sesiones Plenarias, la Comisión Organizadora del IV Congreso **abrió el periodo para la inscripción de participantes en las mesas de trabajo**, obteniendo 166 respuestas de la Comunidad Institucional. **Se conformaron 11 mesas de trabajo y se utilizó el azar para elegir a los representantes de cada sector.** Cada mesa debe entregar la o las propuestas finales que se analizarán y votarán en las segundas sesiones plenarias y tendrán como fecha límite, el 21 de junio de 2019.

Las próximas Sesiones Plenarias se realizarán los días: 12 y 19 de agosto; 9 y 16 de setiembre y el 21 de octubre de 2019.

Foro



Año de las u
por la ig
la
una so

Ana Patricia Mora, ministra de la Condición de la Mujer tuvo a su cargo el foro de esta AIR. (Foto Ruth Garita/OCM)

Ana Patricia Mora Castellanos, ministra de la Condición de la Mujer, tuvo a cargo el foro de esta AIR en el marco de la declaratoria de Conare como el “Año de la Universidades Públicas por la Igualdad de Género, la no Violencia y una sociedad más justa”. **Destacó que es importante fortalecer los vínculos naturales y orgánicos del Ministerio con las instituciones de educación superior del país.**

Mora se refirió a aspectos relacionados con la aplicación y adaptación de la Estrategia de Montevideo, la Política Nacional para la prevención y atención de la violencia contra las mujeres; la evaluación de la Política de Igualdad de Género; la construcción y el fortalecimiento de capacidades, tanto en instituciones públicas como en las empresas privadas.

En lo relacionado con los sistemas de información, se refirió a la importancia de la elaboración de una guía para incorporar la perspectiva de género en las estadísticas para el diseño, análisis y divulgación de datos. **También enfatizó en la aprobación de la ley que crea las “cuentas satélite” para conseguir que en las cuentas nacionales que elabora el Banco Central, aparezca el valor del trabajo no remunerado que realizan las mujeres en oficios domésticos y en el ámbito del cuidado para que haya una corresponsabilidad social de estas actividades.**

El foro despertó gran interés entre los assembleístas, mismo que se manifestó en las consultas que se le hicieron a Mora y en los comentarios relacionados con lo que ha hecho el TEC en materia de oferta académica, para la atracción de mujeres a las carreras de ingeniería.

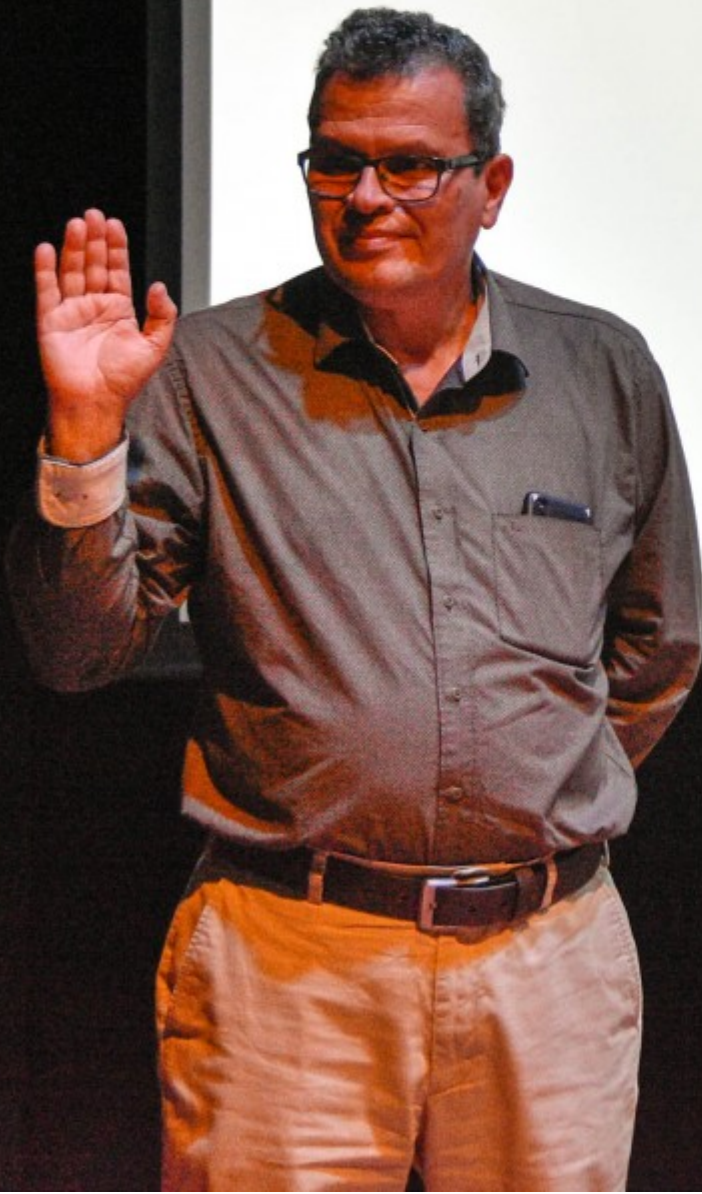
Elección de nuevos miembros del Directorio de la AIR

Durante esta Sesión el Tribunal Institucional Electoral (TIE) tuvo a su cargo la elección de un miembro titular y dos miembros suplentes del sector docente para el Directorio de la AIR.

Los candidatos a este puesto fueron Oscar Acevedo Whitford de Administración de Empresas del Campus Tecnológico Local San Carlos; Shirley Alarcón Zamora de la Escuela de Idiomas y Ciencias Sociales del mismo Campus; Marco Vinicio Alvarado Peña de la Escuela de Ingeniería en Producción Industrial; Enos Brown Richards del Departamento de Orientación y Psicología del Centro Académico Limón; Ana Kennedy Russell de la Escuela de Ciencias del Lenguaje, Miguel Rojas Chaves de la Escuela de Biología y Yarima Sandoval Sánchez de la Escuela de Ingeniería en Computación.

Como miembro titular para el período 11 de abril de 2019 al 30 de noviembre 2020, fue electo el ingeniero Marco Vinicio Alvarado Peña. Como miembros suplentes para el mismo período fueron electos la ingeniera Yarima Sandoval Sánchez, primer suplente y el doctor Miguel Rojas Chaves, segundo suplente.

TEC



Momentos en que los nuevos miembros del directorio de la AIR son juramentados por el TIE. En el orden usual, Miguel Rojas, Marco Alvarado y Yarima Sandoval. (Foto Rodrigo Murillo/OCM)

Nota relacionada



[4]

TEC crea políticas para la construcción de una sociedad equitativa, igualitaria, inclusiva y libre de discriminación [4]

Source URL (modified on 04/26/2019 - 15:18): <https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/node/3171>

Enlaces

[1] <https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/users/jorge-quesada-araya>

[2] https://www.tec.ac.cr/sites/default/files/media/doc/informe2018_0.pdf

[3] https://www.tec.ac.cr/sites/default/files/media/doc/informe_de_fiscalizacion_air_final.pdf

[4] <https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/2019/04/10/tec-crea-politicas-construccion-sociedad-equitativa-igualitaria-inclusiva-libre>